

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2014

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

LICITACION PUBLICA N° 35-ADIF-2014

**“RENOVACION DE CABLES TRONCALES DE SEÑALAMIENTO
FERROCARRIL SARMIENTO, RAMAL ONCE – MORENO”**

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa PLANTEL SA en nota Trámite N° 11466/2014 del día 13-11-2014 consulta:

Pregunta N°1.

Para realizar una correcta cotización de las tareas a Efectuar debemos conocer los horarios de trabajo permitidos en los diferentes sectores de la traza.

¿Se permitirá zanjear al costado de las vías en horario diurno?

¿Se permitirá trabajar en estaciones y cabinas en horarios diurno?

¿Se permitirá trabajar en Miserere – Once en horarios diurno?

Aclaración N°1.

Los trabajos podrán desarrollarse a lo largo de la línea en horario diurno siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el Artículo 11° “Medidas de Seguridad – Cortes de Vías” del PCP. De todas formas, esto estará sujeto a la disponibilidad de la línea por cuestiones operativas y en tal caso deberá realizarse durante horario nocturno según lo detallado en el mencionado artículo.

Pregunta N°2.

Respecto a los abrigos a proveer se debe contar con mayor información que la suministrada en el punto 4 del PET y el anexo 8:

a.- El punto 4.2.2.d dice: “los elementos deberán ser cincados por inmersión en caliente” ¿a qué se refiere con los elementos, es todo el armario o solo los soportes interiores y bulonería?

b.- Debido a que los abrigos existentes se encuentran en zonas restringidas y cerrados y no se prevé una visita a obra en conjunto con el comitente sería conveniente contar con:

.- Fotos del interior donde se aprecie la estructura interna necesaria y los equipos colocados, como así también la ubicación de borneras.


C
A

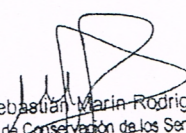
- El pliego menciona que deberán ser similares a los existentes nuevos del sector Liniers – Moreno (en particular la forma de ventilación) ¿se puede conocer quién es el proveedor o posibles proveedores (cuya calidad ya haya sido certificada por ADIF) de tales abrigos?

Aclaración N° 2.

a.- El punto 4.2.2.d del PET se refiere al cincado por inmersión en caliente de la totalidad de los materiales que conforman la estructura del abrigo, chapas, herrajes, bulonería, etc.

b.- Para poder evacuar las dudas planteadas se realizará una visita a obra el día miércoles 26-11-2014 a las 10:00 hs. en la Estación Once. El punto de encuentro será la zona de molinetes de la Plataforma 1. Allí se verán las dudas y particularidades del Sector 1 para luego dirigirse a la zona de las Estaciones Ciudadela/ Ramos Mejía pertenecientes al sector 2.


CARLOS SERGIO ETCETTO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S. E.


Ing. Sebastián Marín Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.